

**ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - 2013**  
**PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y**  
**SU EMPLEABILIDAD**

**Subprograma Estatal de Formación y Capacitación –**  
**Ayudas para contratos de formación en investigación “Río**  
**Hortega” para profesionales sanitarios que hayan finalizado la**  
**formación sanitaria especializada**

**Objetivos:** En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- La contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE) para el desarrollo de un plan de formación en investigación en biomedicina y ciencias de la salud.
- Promover la capacitación en investigación de los profesionales sanitarios, para incrementar la masa crítica de facultativos especialistas-investigadores, claves en la investigación traslacional.
- Promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema español de Ciencia y Tecnología.
- Favorecer la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia.

**Requisitos de los candidatos:** podrán solicitar las ayudas quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español, nacional de algún país de la Unión Europea, o de algún país no comunitario con residencia legal en España.
- Estar en posesión del título de Especialidad MIR, FIR o certificado oficial de especialidad BIR, QUIR, Bioquímica, PIR o Radiofísica Hospitalaria.
- Haber finalizado el programa de Formación Sanitaria Especializada, durante el 2008 o posterior (con anterioridad a la finalización del plazo de alegaciones).
- No haber disfrutado de otro Contrato “Río Hortega” con anterioridad.

**Requisitos de los centros y grupos:** los grupos de investigación y centros donde se realizará la actividad formativa, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Las propuestas deberán encuadrarse en una de las categorías siguientes:
  - Grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1968 o posterior.
  - Grupos habituales de esta modalidad.
- Únicamente se podrá presentar un candidato por grupo.
- El número máximo de solicitudes y concesiones por centro serán de diez y cinco respectivamente.

**Condiciones de las ayudas:** las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración será de dos años.
- La formación se realizará en un centro de investigación español.
- El contratado será asignado exclusivamente a un proyecto de investigación, no asimilándose con la figura ni funciones de un becario.

- La dotación económica será de 26.866 euros brutos anuales a distribuir en 14 pagas. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social correrán a cargo de la entidad beneficiaria.

**Incompatibilidades:** Se establece lo siguiente en este sentido:

- Esta ayuda será incompatible con cualquier otro contrato laboral.
- No lo será con los servicios de guardias (por debajo de las 96 horas/mes) cuando la formación se desarrolle en un centro asistencial de SNS.

**Documentación requerida:** Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Solicitud en modelo normalizado del candidato. Sólo una por candidato.
- Memoria de la Propuesta en modelo normalizado. <sup>1</sup>
- Currículum vitae del Jefe de grupo y del candidato en [modelo normalizado](#).

**Plazo para la presentación:** Del 3 al 19 de julio de 2013.

**Requisitos internos de la ayuda:** Dada la necesidad de co-financiación, la FIBHULP ha decidido que cofinanciará:

- 1 contrato Rio Hortega al 100%
- 2 contratos Rio Hortega al 50 %. El 50% restante será cofinanciado por el Grupo de Investigación que presente al candidato.

Para la correcta priorización de los candidatos por la Comisión de Evaluación de la Comisión de Investigación del IdiPAZ, es fundamental que las solicitudes se presenten **antes del día 24 de Junio** en la Secretaría Técnica del IdiPAZ, en la planta baja del Edificio Escuela de Enfermeras (teléfono 41740). Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha NO podrán ser evaluadas por la Comisión y por lo tanto perderán posibilidades de cara a la convocatoria.

**Más información:** [Convocatoria](#)

---

<sup>1</sup> Este modelo estará disponible en la web del ISCIII tan pronto como se abra la convocatoria.